

México D.F., a 9 de julio de 1982.

C.
Oscar Sergio Pérez Gayte
Cárcel Judicial
Santa Marta. COLOMBIA

Estimado compañero:

Inmediatamente después de tener en nuestro poder tu respuesta a la carta del 25 de noviembre, nos pusimos en activa campaña para lograr incrementar los reclamos por tu libertad. En ese sentido, pedimos a todos los organismos de solidaridad tomaran iniciativas, orientadas al doble propósito de tu libertad y de tu no devolución a Argentina. También se comprometieron a hacer gestiones del mismo tipo otros organismos de exiliados latinoamericanos. A pesar de todas estas promesas, no tenemos constancias de que realmente se hayan hecho las referidas gestiones.

En base a la evaluación de lo que estaba ocurriendo en el campo político en ese país, creímos inconveniente pedir a "Habeas" que hiciera gestiones, por entender que iban a ser contraproducentes. Evaluábamos que triunfaría el conservadorismo en las elecciones, como en definitiva ocurrió, y en ese sentido teníamos alguna información de que en esa hipótesis estaríamos posiblemente en mejor situación para hacer gestiones por tu caso; formalmente ello ha resultado así.

Como estimamos probable que tu caso pase a los tribunales ordinarios, conforme a la nueva legislación dictada en ese país, necesitamos que muy urgentemente nos ratifiques si ello ha ocurrido y, en su caso, qué tribunal atiende ahora el asunto. Nos proponemos plantear el asunto directamente en las más altas instancias.

No interpretes el largo silencio como que no hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance y, además, resultaba positivo. Estimamos que ahora es el momento oportuno para insistir y por eso te pedimos nuevos datos.

Un fuerte y fraternal abrazo,

por CADHU

Carlos A. González Gartland